

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****14586** ROCAMER, S.A.

Junta General Ordinaria

El órgano de administración de Rocamer, Sociedad Anónima, con CIF n.º A-30162614, y domicilio en San Pedro de Pinatar (Murcia), calle Emilio Castelar, n.º 43, de conformidad con la normativa legal estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en San Pedro de Pinatar (Murcia), calle Emilio Castelar, n.º 43, en fecha 21 de junio de 2012, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 22 de junio de 2012, a las 10,30 horas, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2011 (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión).

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Autorización expresa al órgano de administración para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados para la Junta y, en su caso, para la intervención y subsanación.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Loa accionistas podrán hacerse representar cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos y la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable y en especial en el artículo 272.1 y 2 de la Ley de Sociedades de Capital se hace saber a los señores accionistas el derecho que les asiste, a partir de la convocatoria, a solicitar y obtener en el domicilio de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como, el informe de Gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

San Pedro del Pinatar, 11 de mayo de 2012.- El Administrador único, don Rosendo Mercader Jiménez.

ID: A120034674-1